

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULARPROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y
TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL AYACUCHO

CARGO CONVOCADO: ASISTENTE SOCIAL

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2ASS-112

UBICACIÓN: RED ASISTENCIAL AYACUCHO / DIRECCION DE RED ASISTENCIAL / OFICINA DE ADMINISTRACION / UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO
1	TORRES CORONADO, DORIS NARCISA	44

Nota: Cabe precisar que los(as) participantes que no figuran en la relación son aquellos(as) que no se encuentran Aptos(as), al no cumplir con las condiciones, requisitos mínimos de la convocatoria y/o adecuada presentación de los documentos, descritos en el procedimiento en mención.

1. La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OO.DD)

Etapa: Evaluación de Conocimientos

Fecha: 12 de mayo del 2021

Hora: 3:40 - 4:30 pm

Lugar o modalidad donde se realizará la

Evaluación: Para aquellos bajo modalidad presencial:

• La CNCP el día lunes 10.05.2021 publicará en el portal web el lugar de realización de la misma, de acuerdo al cargo.

Para aquellos bajo modalidad virtual:

La SGGI enviará a sus correos el link para el ingreso a la plataforma virtual, para desarrollar la prueba de enlace (los días 10 u 11 de mayo del 2021) y para la evaluación de conocimientos (el día 12 de mayo del 2021).

Publicación de los Resultados: 13 y 14 de mayo del 2021

Lugar de publicación de los Resultados: Portal Informático Institucional

2. Los participantes tienen la obligatoriedad de tomar en cuenta lo establecido en los "Lineamientos Generales y precisiones relativas a la ejecución de la Evaluación de Conocimientos", consignado en el Memorando Circular N° 120-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 121-GCGP-ESSALUD-2021 (OO.DD) y modificatoria del numeral 6 de los Memorandos Circulares Nos 120 y 121-GCGP-ESSALUD-2021 consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OO.DD).

Para los participantes de la modalidad presencial, deben portar lo siguiente:

- Documento de identidad (DNI) y fotocheck institucional.
- Lapicero de color azul.
- Folder o tablilla que sirva de soporte para colocar las hojas de evaluación.
- Equipo de Protección Personal (doble mascarilla, protector facial, alcohol).

Para los participantes de la modalidad virtual, deben considerar lo siguiente:

- Portar el Documento de identidad (DNI) y fotocheck institucional.
- Verificar que su dispositivo electrónico tenga una buena conexión a internet, siendo su responsabilidad asegurar el correcto funcionamiento.
- Ubicarse en un lugar o ambiente en donde se encontrará solo(a) con adecuada iluminación y evitando elementos distractores.

Lima, 07 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR
**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

 OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL AYACUCHO

 CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL

 NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2PRO-113

 UBICACIÓN: RED ASISTENCIAL AYACUCHO / DIRECCION DE RED ASISTENCIAL / OFICINA DE ADMINISTRACION / DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO
1	CISNEROS VIVANCO, ARTURO	53
2	MENDOZA LUJAN, MARILU LOURDES	44
3	NAVEDA PAZ VERGARA, ALEX SANDRO	50
4	RUIZ MUÑOZ, MERIA	50

Nota: Cabe precisar que los(as) participantes que no figuran en la relación son aquellos(as) que no se encuentran Aptos(as), al no cumplir con las condiciones, requisitos mínimos de la convocatoria y/o adecuada presentación de los documentos, descritos en el procedimiento en mención.

1. La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OO.DD)

Etapa: Evaluación de Conocimientos

Fecha: 12 de mayo del 2021

Hora: 2:20pm a 03:10 pm

Lugar o modalidad donde se realizará la

Evaluación: Para aquellos bajo modalidad presencial:

• La CNCP el día lunes 10.05.2021 publicará en el portal web el lugar de realización de la misma, de acuerdo al cargo.

Para aquellos bajo modalidad virtual:

La SGGI enviará a sus correos el link para el ingreso a la plataforma virtual, para desarrollar la prueba de enlace (los días 10 u 11 de mayo del 2021) y para la evaluación de conocimientos (el día 12 de mayo del 2021).

Publicación de los Resultados: 13 y 14 de mayo del 2021

Lugar de publicación de los Resultados: Portal Informático Institucional

2. Los participantes tienen la obligatoriedad de tomar en cuenta lo establecido en los "Lineamientos Generales y precisiones relativas a la ejecución de la Evaluación de Conocimientos", consignado en el Memorando Circular N° 120-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 121-GCGP-ESSALUD-2021 (OO.DD) y modificatoria del numeral 6 de los Memorandos Circulares Nos 120 y 121-GCGP-ESSALUD-2021 consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OO.DD).

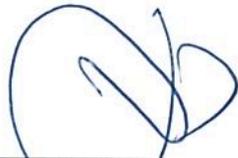
Para los participantes de la modalidad presencial, deben portar lo siguiente:

- Documento de identidad (DNI) y fotocheck institucional.
- Lapicero de color azul.
- Folder o tabilla que sirva de soporte para colocar las hojas de evaluación.
- Equipo de Protección Personal (doble mascarilla, protector facial, alcohol).

Para los participantes de la modalidad virtual, deben considerar lo siguiente:

- Portar el Documento de identidad (DNI) y fotocheck institucional.
- Verificar que su dispositivo electrónico tenga una buena conexión a internet, siendo su responsabilidad asegurar el correcto funcionamiento.
- Ubicarse en un lugar o ambiente en donde se encontrará solo(a) con adecuada iluminación y evitando elementos distractores.

Lima, 07 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas